

00100664

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3752

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7668

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 20 de noviembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 20 de noviembre de 2018 15.38

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1712882438	RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: PEDERNALES

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5021609000	21/07/2008 0:00 00	5078		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

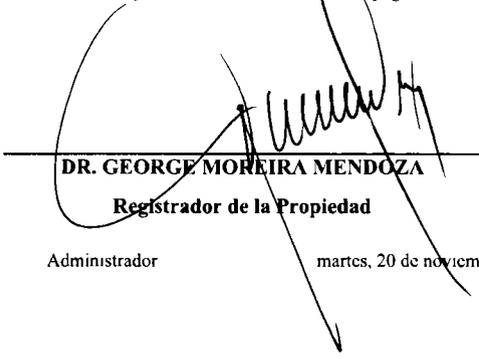
El cien por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios por lo tanto la venta se la realiza como cuerpo cierto del terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la Carretera que conduce a San Juan de Manta de la parroquia y canton Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos FRENTE En noventa y nueve metros cincuenta y dos centímetros y lindera con calle publica paralela al retro de quince metros existente desde el eje para el Oleoducto. ATRAS: En ciento dos metros veintiocho centímetros y lindera con area de proteccion / cauce del Rio Manta (siguiendo su curso). COSTADO DERECHO. En ciento cuarenta metros cuarenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Sra Maria Auxiliadora Delgado Suarez. COSTADO IZQUIERDO. En ciento treinta y cinco metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Dana Monserrate Delgado Gomez. SUPERFICIE TOTAL. Doce Mil setecientos setenta y siete metros cuadrados con treinta y cinco centímetros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: Las Chacras de Manta actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la Carretera que Solvencia: El predio descrito SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias como cuerpo cierto, inmueble ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las lagunas de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la parroquia y Cantón Manta.. Sup doce mil setecientos setenta y siete metros cuadrados con treinta y cinco centímetros cuadrados.
El Comprador Sr. Nélsón Camilo Ramia Avenatti Casado con Disolución de la Sociedad Conyugal.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cavallos

Administrador

martes, 20 de noviembre de 2018

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000032566

00100665



20181317000P03347

NOTARIO(A) GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PEDERNALES

EXTRACTO

Escritura N°:	20181317000P03347						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303082026	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712882438	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PEDERNALES			PEDERNALES		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TELEFONOS 0958913200 Y 0993002753							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 141151.00							

Gerardo Leonel Alarcon Guillen

NOTARIO(A) GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PEDERNALES



**HOJA EN
BLANCO**





00100666

COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SEÑORA **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUÁREZ**, A FAVOR DEL INGENIERO **NELSON CAMILO RAMIA AVENATTI CON DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE EN COPIA SE AGREGA.**



CUANTIA: USD.141.151.51.-----JBV

En la ciudad de Pedernales, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de septiembre del dos mil dieciocho (19-09-2018), ante mí Doctor Gerardo Leonel Alarcon Guillen, Notario Público Primero del Cantón Pedernales, comparecen por una parte la señora **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUÁREZ**, mayor de edad, ecuatoriana, de la ciudad de Manta y de tránsito por esta ciudad, divorciada, de ocupación contadora, con cédula ciento treinta trescientos ocho doscientos dos-seis (1303082026), teléfono 0958913200, a quien en lo posterior y para efectos de este contrato se la denominará **LA VENDEDORA**; y, por otra parte el Ingeniero **NELSON CAMILO RAMIA AVENATTI CON DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE EN COPIA SE AGREGA** de estado civil casado, ecuatoriano, este vecindario, con cédula número ciento setenta y uno doscientos ochenta y ocho doscientos cuarenta y tres-ocho (1712882438), teléfono 0993002753, a quien en lo posterior se lo denominará **EL COMPRADOR**. Los comparecientes no son parientes entre sí, mayores de edad, hábiles y capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos personalmente Doy Fe, y procediendo libre y voluntariamente a la celebración de esta Escritura con amplio conocimiento de su naturaleza y efectos en goce de sus facultades mentales y sin que medie fuerza o coacción, me entregaron una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, la misma que copiada

Juan P. ...



NOTARIA I DEL CANTÓN PEDERNALES

DR. GERARDO ALARCON GUILLÉN

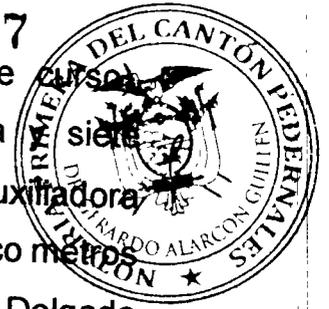
NOTARIO

textualmente es del tenor siguiente. MINUTA: SEÑOR NOTARIO.- En los registros de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo sírvase autorizar una más de Compraventa que se determina de acuerdo a las siguientes cláusulas. **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- comparecen por una parte la señora **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUÁREZ**, mayor de edad, ecuatoriana, de la ciudad de Manta y de tránsito por esta ciudad, divorciada, de ocupación contadora, a quien en lo posterior y para efectos de este contrato se la denominará **LA VENDEDORA**; y, por otra parte el Ingeniero **NELSON CAMILO RAMIA AVENATTI CON DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE EN COPIA SE AGREGA** de estado civil casado, ecuatoriano, este vecindario, a quien en lo posterior se lo denominará **EL COMPRADOR**.- Mayores de edad y capaces ante la Ley para obligarse y contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Que la señora **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUÁREZ**, adquirió a los señores **MARÍA AUXILIADORA DELGADO SUÁREZ**, **HÉCTOR CRISTOBAL DELGADO SUÁREZ**, **HÉCTOR RUBEN DELGADO SUÁREZ**, **JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO**, **ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS**, representada por su madre la señora **GINA JANNETHY CEVALLOS SOLÓRZANO**, con Licencia Judicial; **LEONARDO ANDRÉS DELGADO CEVALLOS** Y **ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS**, el cien por ciento de los derechos y acciones hereditarios, por lo tanto la venta se la realiza como cuerpo cierto del terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos: **FRENTE:** En ~~noventa y nueve metros cincuenta y dos centímetros~~ y lindera con calle pública paralela al retiro de quince metros existente desde el eje para el Oleoducto. **ATRÁS:** En ciento dos metros veintiocho centímetros lindera



NOTARIA I DEL CANTÓN PEDERNALES
DR. GERARDO ALARCON GUILLÉN
NOTARIO

00100667



con área de protección/ cauce del Río Manta (siguiendo de curso) **COSTADO DERECHO:** En ciento cuarenta metros cuarenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la señora María Auxiliadora Delgado Suárez. **COSTADO IZQUIERDO:** En ciento treinta y cinco metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Dana Monserrate Delgado Gómez.- Con una superficie total de **DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.** **SOLVENCIA:** El predio descrito **SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**- Tres lotes de terrenos ubicados en el Punto Las Chacras de Manta de esta jurisdicción cantonal. El primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo Lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer Lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.- **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS,** otorgan los herederos del señor Héctor Pedro Delgado Reyes. La señora Gina Janneth Cevallos Solórzano, por los derechos que se le facultan en calidad de representante legal de su hija, la menor de edad, Atina Nicole Delgado Cevallos, Leonardo Andrés Delgado Cevallos y Andrea Nataly Delgado Cevallos, por sus propios y personales derechos como hijos del Causante y heredero Héctor Leonardo Delgado Suarez, **COMPRAVENTA DEL CIENTO POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS POR LO TANTO LA VENTA SE LA REALIZA COMO CUERPO CIERO** celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el dos de julio del dos mil siete, inscrita el veintiuno de julio del dos mil ocho.- **TERCERA: OBJETO.**- Con los antecedentes expuestos, libre y voluntariamente por sus propios derechos la Vendedora señora **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUÁREZ,** tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Comprador **INGENIERO NELSON**



NOTARIA I DEL CANTÓN PEDERNALES
DR. GERARDO ALARCON GUILLÉN
NOTARIO

CAMILO RAMIA AVENATTI, el bien inmueble ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la parroquia y Cantón Manta de **DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS**) descrito anteriormente, venta que se la realiza con todos sus usos, costumbres, construcciones, más servidumbres activas y pasivas, produciéndose por efectos de esta venta hasta su inscripción la tradición. **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio pactado de mutuo acuerdo por los contratantes por el bien inmueble descrito anteriormente, es el de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DÓLARES, CINCUENTA Y UN CENTAVOS (USD.141.151.51)**, que la vendedora declara haberlos recibido de contado, dinero de curso legal de manos del Comprador, sin tener nada que reclamar en lo posterior por tal concepto. **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** La vendedora, autoriza expresamente al comprador a realizar todos los trámites necesarios a fin de legalizar la presente escritura, incluso a solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La vendedora declara que sobre el inmueble materia de la presente escritura no pesa gravamen alguno conforme lo demuestra con el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante, en todo caso se somete al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, será de cuenta exclusiva del comprador, a excepción de la plusvalía que será por cuenta de la vendedora, en caso de haberla. **OCTAVA: LITIS Y JURISDICCIÓN.-** En caso de controversia, las partes renuncia fuero y domicilio y se someten ante los Jueces competentes, al

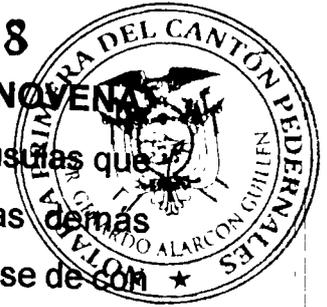


NOTARIA I DEL CANTÓN PEDERNALES

DR. GERARDO ALARCON GUILLÉN

NOTARIO

00100668



trámite verbal sumario o ejecutivo a elección del actor.- **NOVENA**
ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el total contenido de las cláusulas que
 antecedentes y autorizan a Usted, señor Notario, agregar las demás
 cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta clase de con
 tratos.- Abogado Ronal Henry Valladares López, Registro 13-1998-103.
FORO DE ABOGADOS.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que los
 comparecientes las ratifican en todas sus partes, la misma que queda
 elevada a escritura pública para que surta los efectos contenidos en ella,
 el pago de alcabalas y más impuestos se agregarán al Protocolo y se
 insertarán en las copias que de esta escritura se confieran, facultándosele
 al comprador solicitar la inscripción del presente Instrumento Público en el
 Registro de la Propiedad cantonal de la ciudad de Manta, y es conforme
 en su contenido y leída que les fue de principio a fin y en alta voz por el
 suscrito Notario a los compareciente en unidad de acto la aprobaron y
 ratificándose en lo expuesto la firman conmigo el Notario de todo lo cual
DOY FE.

Jeanette Magdalena Delgado Suárez



SRA: JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUÁREZ

C.I. 1303082026

Nelson Camilo Ramia Avenatti



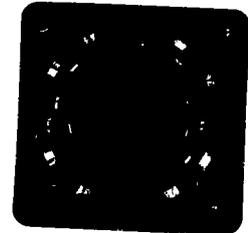
ING: NELSON CAMILO RAMIA AVENATTI

C.I.1712882438

Gerardo Leonel Alarcon Guillen

DOCTOR GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES



BanEcuador B.P.
14/09/2018 03:45:21 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 646604314
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 93 - PEDERNALES (AG.) OP:cmendieta
INSTITUCION DEPOSITANTE: NELSON CAMILO RAMIA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 14.12
Comision Efectivo: 0.54
IVA 3: 0.06
TOTAL: 14.72
SUJETO A VERIFICACION

MANABI
CANTON
CAYAN
14 SEP 2018

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PEDERNALES (AG.)
CENTRO GERONTOLÓGICO KM 1 V-A A COJIMIES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 058-502-00000928
Fecha: 14/09/2018 03:46:19 p.m.

No. Autorización:
140920180117681835200012058502000009282018154612

Cliente : NELSON CAMILO RAMIA
ID : 1712882438
Dir : PEDERNALES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

00100669



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua

COMPROBANTE DE PAGO

No. 80602

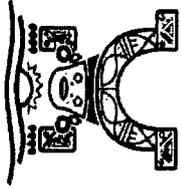
13/09/2018 12:46:54

OBSERVACIÓN Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLLAR ubicada en MANTUA de la parroquia MANTUA	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
	5-02-16-09-00	12777.35	141151.51	370230	80602

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO		
13030982028	DELAGDO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	Impuesto principal		1411.52
		Junta de Beneficencia de Guayaquil		423.45
		TOTAL A PAGAR		1834.97
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO		1834.97
1712892438	RAMIA AVEÑA TTNELSON CAMILO	SALDO		0.00

EMISION: 13/09/2018 12:46:52 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

1126044464

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantua.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el Código QR.



SECRETARÍA
GENERAL
 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTUA



Gobierno Mexicano Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manantla

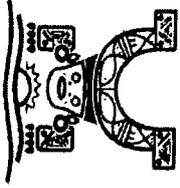
COMPROBANTE DE PAGO

No. 80603

13/08/2018 12:47:41

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANANTLA de la parroquia MANANTLA		5-02-16-08-000	12777.35	141151.51	370231	80603
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR	
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00	
ADQUIRENTE		DIRECCIÓN		Impuesto Principal Compra-Venta	831.82	
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	932.82	
1712892438	RAMIA AVENA TTI NELSON CAMILO	N/A		VALOR PAGADO	832.82	
				SALDO	0.00	

EMISION: 13/08/2018 12:47:39 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

7783888312

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manantla.gob.mx opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



ESORERIA
MUNICIPALIDAD DE MANANTLA

00100670



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CONTRIBUCION PREDIAL 2018 2019

2

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

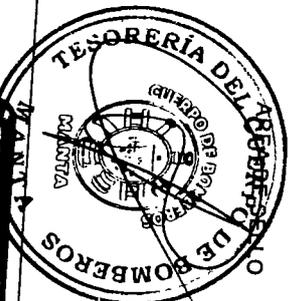
C.I./R.U.C.: DELGADO SUAREZ JANETH MAGDALENA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL \$ 16,907.15
AVALÚO PROPIEDAD INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 589407
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 13/09/2018 16:06:00



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

IMPUESTO PREDIAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
	INTERESES	0.00
	DESCUENTO	-1.27
	EMISION	0.00
TERCERA EDAD	TOTAL A PAGAR	\$ 1.27

ORIGINAL CLIENTE



Ficha Registral-Bien Inmueble

5078



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18019252, certifico hasta el día de hoy 17/08/2018 11:23:04, la Ficha Registral Número 5078

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5021609000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 21 de julio de 2008

Parroquia : MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Las Chacras de Manta actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidacion y la Carretera que conduce a San Juan de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

El cien por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios por lo tanto la venta se la realiza como cuerpo cierto del terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidacion y la Carretera que conduce a San Juan de Manta de la parroquia y canton Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos FRENTE. En noventa y nueve metros cincuenta y dos centímetros y lindera con calle publica paralela al retiro de quince metros existente desde el eje para el Oleoducto. ATRAS: En ciento dos metros veintiocho centímetros y lindera con area de proteccion / cauce del Rio Manta (siguiendo su curso). COSTADO DERECHO. En ciento cuarenta metros cuarenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Maria Auxiliadora Delgado Suarez. COSTADO IZQUIERDO. En ciento treinta y cinco metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Dana Monserrate Delgado Gomez. SUPERFICIE TOTAL. Doce Mil setecientos setenta y siete metros cuadrados con treinta y cinco centímetros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

-SOLVENCIA: El predio descrito SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4	13/mar/1950	3	3
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	1959	21/jul/2008	27.531	27.564

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de marzo de 1950

Número de Inscripción: 4

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 119

Folio Inicial:3

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:3

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de febrero de 1950

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdiccion cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

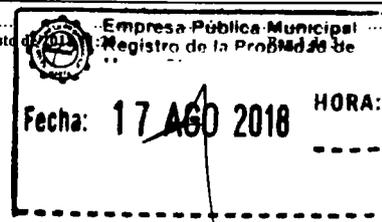
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral:5078

viernes, 17 de agosto de 2018





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



1305964593

[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El Registrador debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Pag 3 de HORA: -----

Fecha: 17 AGO 2018

3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
REGISTRADO DE AVALÚO

No. Certificación: 15571

No. Electrónica: 0137

Fecha: 13 de septiembre de 2018

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0155371

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-16-09-000

Ubicado en: INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 12777,35 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

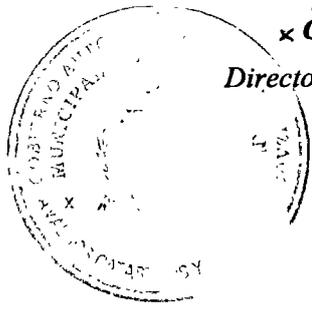
TERRENO:	141151,51
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>141151,51</u>

Son: CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Javier Cevallos Morejón
x C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



A



Nº 0123513

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ **SEPTIEMBRE** de 20 _____ **2018**

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
5021609000 INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELABO

Fecha: _____ Hora: _____



00100673

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



5

Nº 0094407



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA
ubicada INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$141151.51 CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES 58 /100

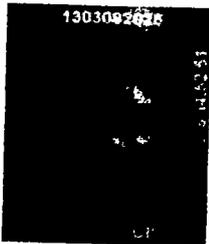
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

José María Delgado
Director Financiero Municipal

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jeanette Delgado

Vendedor

Número único de identificación: 1303082026

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO HECTOR PEDRO

Nombres de la madre: SUAREZ ARGENTINA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN - MANABI-PEDERNALES-NT 1 - MANABI - PEDERNALES

N° de certificado: 186-155-67433



186-155-67433

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00100674



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303082026

Nombre: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN - MANABÍ-PEDERNALES-NT 1 - MANABI - PEDERNALES

N° de certificado: 184-155-67556



184-155-67556



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 130308202-6

CECILLIA
CULIAD
MANTÁ
1940-18
MANTÁ
ESTADO CIVIL: ENCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN GENTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO HECTOR PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTÁ 2018-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-08

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



027
JUNTA No

027 - 056
NUMERO

1303082026
CÉDULA

DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTÁ
CANTÓN
MANTÁ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN.
ZONA. 1



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

1303082026

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PEDERNALES

De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial doy fe
que la COPIA que anteceden, es igual al
documento presentado ante mí.

19 SEP 2018

Pedernales,

[Signature]
DR. GERARDO ALARCON G.
NOTARIO I DEL CANTÓN PEDERNALES

Razón.- Por Resolución de la Dirección Provincial de Registro Civil de Santo Domingo de los Tsáchilas de fecha 23 de febrero del 2013 de acuerdo al Art. 90 de la Ley de la materia se rectifica esta inscripción en el sentido que el número de cédula del contratante es 171289243-8, y no como consta documento que se archiva con. Nro. 3743609 DPRC-SDT. de fecha 23 de febrero del 2013.

Ing. Martha Rosero Navarrete
DIRECTORA PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



RAZÓN: Mediante Escritura Pública realizada en la Notaría Segunda del cantón Santo Domingo Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, de fecha 6 de mayo del 2013, se declara **REVOLTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** que existe entre los cónyuges: NELSON CAMILO RAMIA AVENATTI y TATIANA KATHERINE LUOR IRDALGO Documento que se archiva con el ticket de pago N°32559 Santo Domingo, 15 de mayo del 2013

Ing. Martha Rosero Navarrete
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
N° 0032559
SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS
CÓDIGO 2 ORIGINAL

No. 0836
2013-19-57-81-81
Acto..... Acta.....
Día Mes Año

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

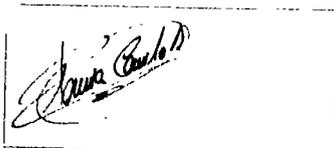
Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA DANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

Gerardo Alarcón Guillen
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
DOCUMENTO SIN VALOR
NOVAE SOLO PARA ASUNTOS INTERNOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712882438

Nombres del ciudadano: RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEST.AGRONEGOCIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 2013

Nombres del padre: RAMIA LUIS ENRIQUE

Nombres de la madre: AVENATTI ISABEL HORTENCIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN - MANABÍ-PEDERNALES-NT 1 - MANABÍ - PEDERNALES

Compania

N° de certificado: 189-155-67691



189-155-67691

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712882438

Nombre: RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: GERARDO LEONEL ALARCON GUILLEN - MANABÍ-PEDERNALES-NT 1 - MANABI - PEDERNALES

N° de certificado: 183-155-67854



183-155-67854



00100677



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN

N° 171288243-8



CECULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMBA AVENATTI
NELSON CAMILO
LUGAR DE NACIMIENTO
FRUITSCHA
CANTÓN
SANTA FE
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
TATIANA KATHERINE
LOOR HIDALGO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. BAST. AS. INGENIERO

Y2044Y2042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMBA LUIS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVENATTI MARIBEL MORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTO DOMINGO
2013-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-25



APLADO 02/04/2013

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013



033
CANTÓN

033 - 318
MUNICIPIO

1712882438
CÉDULA

RAMBA AVENATTI NELSON CAMILO
APELLIDOS Y NOMBRES

ESTO SON TRAZAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
SUSALPE
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN

ZONA: 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PEDERNALES
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial doy fe
que la COPIA que anteceden, es igual al
documento presentado ante mi.

Pedernales, *[Signature]*

19 SEP 2018
DR. GERARDO ALARCON G.
NOTARIO I DEL CANTÓN PEDERNALES

**BOJA EN
BLANCO**



NOTARIA I DEL CANTÓN PEDERNALES
DR. GERARDO ALARCON GUILLÉN
NOTARIO

00100678

RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MÍ DOCTOR GERARDO LEONEL ALARCÓN GUILLÉN, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN PEDERNALES, LA COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SEÑORA JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUÁREZ, A FAVOR DEL INGENIERO NELSON CAMILO RAMIA AVENATTI CON DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE EN COPIA SE AGREGA, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, FIRMADA Y SELLADA, EN LA CIUDAD DE PEDERNALES, HOY DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

EL NOTARIO

DOCTOR GERARDO LEONEL ALARCÓN GUILLÉN
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN PEDERNALES



NOTARIA PRIMERA I
DEL CANTÓN PEDERNALES
DR. GERARDO ALARCON G.
NOTARIO I

00100679

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3752

Número de Repertorio: 7668

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3752 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1712882438	RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	COMPRADOR
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5021609000	5078	COMPRAVENTA

Observaciones:

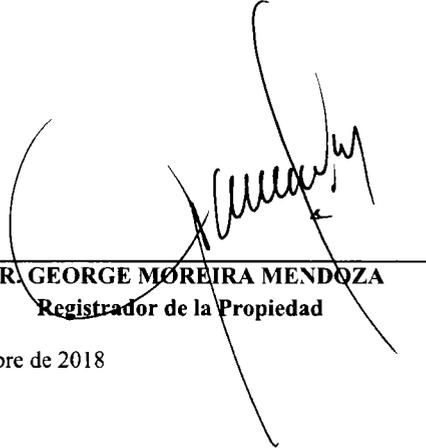
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 20-nov./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 20 de noviembre de 2018